

POLÍTICA AMBIENTAL DE PROAS

PROAS consciente de la importancia que la protección de la naturaleza y del entorno natural tienen en las futuras generaciones y en cumplimiento de los criterios de actuación en materia de protección ambiental del Grupo CEPSA, al que pertenece, se compromete a la mejora continua de sus prácticas ambientales y a desarrollar sus actividades respetando el medio ambiente. Para ello se compromete a asumir los siguientes principios ambientales:

- Cumplir con las disposiciones legales que le afectan en materia de medio ambiente y promover, cuando sea posible y por iniciativa propia, medidas complementarias que aún no siendo obligatorias puedan suponer un impacto favorable sobre el medio ambiente.
- Prevenir, minimizar y cuando sea posible eliminar la contaminación y las causas que puedan incidir negativamente en el entorno ambiental.
- Promover la reutilización de materiales en los procesos productivos.
- Hacer un uso eficaz de los recursos naturales, en aras de minimizar posibles impactos negativos en los diversos ecosistemas que se pudieran ver afectados.
- Promover el uso de las mejores técnicas disponibles en todo momento, económicamente viables, tanto en las instalaciones existentes como en los nuevos proyectos, con el objetivo de minimizar y si es posible eliminar, la generación de emisiones y residuos que puedan afectar negativamente al medio ambiente.
- Establecer anualmente objetivos ambientales y controlar el grado de cumplimiento de los mismos.
- Favorecer la comunicación ambiental con criterios de transparencia utilizando los mecanismos necesarios para ello.
- Promover el desarrollo de la concienciación ambiental de todo el personal a través de la apropiada formación motivándolo para el desarrollo de buenas prácticas ambientales, tanto en el trabajo como en la vida privada.
- Hacer partícipe a todo el personal de la empresa de la presente política ambiental y de las variaciones que pueda tener en el futuro.



Rafael Valcarcel Pérez
Director General de PROAS